

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 19 de Octubre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 4.º

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Genova 17.—Salvagnoli, uno de los ministros de Toscana, y Bianchini, secretario general del gobierno toscano, han llegado para cumplimentar al rey. El príncipe Carignan ha ido a recibir á la emperatriz viuda de Rusia. Habrá muchos días de funciones.

Paris 17.—Escasez de noticias de importancia. El estado financiero de Austria se presenta cada día peor. Los representantes del tratado de París han dirigido un memorandum á la Puerta, en que se censura su administración actual, y se manifiesta la imperiosa necesidad de reformas.

Los periódicos belgas anuncian una visita de Napoleón III al rey Leopoldo. El príncipe Napoleón ha marchado á Inglaterra, parece que á ver el *Great-Eastern*. Dabornida ha sido recibido en audiencia particular por el emperador. También recibió S. M. á una diputación de la Italia central. Once serán las potencias que compongan el Congreso: las cinco de primer orden, y con ellas la España, Suecia, Cerdeña, Dos-Sicilias, Roma y Portugal. Prusia y Dinamarca preparan expediciones para China y Japon.

Southampton 17.—Ha llegado el vapor *Paraná* con noticias de Puerto-Rico del 30 de Setiembre. A esta fecha no ocurría novedad en aquella isla.

Marsella 18.—El vapor *Marsella*, de la compañía de Lopez, salió para Alicante con efectos de guerra.

Idem.—Farini, en una nota dirigida á sus agentes políticos, aboga resultadamente por la anexión de Parma al Piamonte.

Cada vez es peor el estado financiero de Austria. Los representantes del tratado de París han dirigido una nota á la Puerta, censurando su administración y aconsejando reformas.

Háblase de una visita del emperador Napoleón al rey de los belgas.

El príncipe Napoleón ha ido á visitar el *Great Eastern*.

Idem.—El emperador ha recibido en audiencia particular á Dabornida y á una comision de la Italia central.

DEL INTERIOR.

Algeciras 18.—No ocurre novedad ni aquí ni en Ceuta.

San Roque 18.—El vapor *Ripon* ha llegado con la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 29 de agosto.

No ocurría novedad en aquel archipiélago.

Cádiz 18.—El regimiento de Farnesio ha llegado al Puerto de Santa María.

Alicante 18.—Acaba de arribar la goleta de hélice *Rosalda*.

Málaga 18.—Aquí no se cree en la paz: el gobierno ha comunicado órdenes para activar la construcción de escalas de asalto. El comercio se resiente algo.

Ferrol 18. á las nueve y media.—Hoy salió para Cádiz el vapor *Marques de Victoria*, llevando el batallón de Saboya y material de guerra.

SECCION EXTRANJERA.

La próxima reunion del Congreso europeo, es el asunto de predileccion para los diarios extranjeros. Apenas hablan de otra cosa. Sin embargo, nada hay por ahora que indique la realizacion de un suceso tan importante dentro de un breve plazo, como lo ha anunciado el *Morning Post*. Por el contrario, al día siguiente de haber publicado esta noticia el órgano de lord Palmerston, se ha visto que no procedía de las fuentes que su carácter semi-oficial habia hecho suponer, sino de un despacho telegráfico de París, en el cual se reproducian los diversos rumores y conjeturas que circulaban á la sazón en la capital de nuestro vecino imperio. Esta sola circunstancia basta para destruir todas las esperanzas que se habian concebido acerca del particular, en virtud de las revelaciones del diario precitado, si las declaraciones del *Constitutionnel*, que se miran como expresion de datos oficiales, no mantuvieran todavía cierta confianza muy saludable en los momentos presentes. La opinion se halla tan excitada, que cualquier incidente la conmueve.

En París ha habido alarmas cuyos resultados se han hecho sentir al instante en la Bolsa, verdadero barómetro de la política en nuestros tiempos. Se creía inminente una colision entre las flotas inglesa y francesa en las aguas de Gibraltar; se hablaba de otra que viene augurándose de algunos días á esta parte entre las tropas pontificias y las de la liga italiana; se asecuraba que en Zurich no habia posibilidad de entenderse; decíase que el emperador Napoleón se hallaba enfermo; y buscando sin duda algun precedente á los rumores de modificaciones ministeriales de consecuencia, se comentaba una sesion tempestuosa del consejo que se habia celebrado en Saint-Cloud. Hay quien pretende que ninguna de estas versiones tenia el menor fundamento, lo cual se nos figuraba demasiado absoluto; pero como no es fácil saber á qué atenerse en medio de tanta confusion de noticias, creemos conveniente apuntarlas porsí la marcha de los sucesos confirma al fin alguna de ellas.

Volviendo á la reunion del Congreso, debemos hacer notar que en una correspondencia de Londres se presenta la cuestion muy lejos de estar resuelta, puesto que aun no se sabe si lo compondrán los representantes de las grandes potencias de Europa exclusivamente, ó si todas las naciones signatarias del tratado

de Viena enviarán tambien á él sus plenipotenciarios. La misma correspondencia añade, que España, Portugal y Suecia aspiran á participar de las tareas de aquella asamblea, y que el gobierno inglés ha recibido muy bien sus respectivas pretensiones; pero una de las grandes potencias europeas ha suscitado alguna objecion, recordando que ni Suecia, ni España, ni Portugal participaron á las conferencias de Londres, donde se determinó la situacion de Bélgica. Habiendo asentido los gabinetes de Viena y París, como el de Londres, no parece probable que el motivo indicado prevalezca en contra de los deseos de las tres naciones precitadas.

De Turin anuncian que el 12 del corriente salió de allí para Francia el general Dabornida, ministro de la Guerra del rey Victor Manuel. A estas fechas se encuentra ya en París, y acaso sabedor del resultado de su mision. Esta, segun las noticias del mismo Turin, tiene por objeto comunicar al emperador, en nombre del gobierno sardo, las dificultades que Austria opone al arreglo de la deuda lombarda en las conferencias de Zurich, y recibir sus instrucciones á fin de que se venza el único inconveniente que entorpece la celebracion del tratado de paz encomendado á los plenipotenciarios de Francia, Austria y Piamonte.

Al mismo tiempo que se dan estas nuevas, nada inverosímiles, á nuestro entender, se desmiente que el rey de Cerdeña haya pensado en establecer una regencia en los Estados de la Italia Central, con el propósito de confiársela al príncipe de Carignan. Mas vale así, pues de haber respondido en esto Victor Manuel á las exigencias de los patriotas italianos, hubiera indudablemente asumido sobre sí una responsabilidad inmensa para con la península, creando graves complicaciones que Europa hubiera juzgado con severidad.

Se ha atribuido al Papa el proyecto de retirarse á Nápoles para endulzar algun tanto la precaria situacion en que se encuentra, y con este motivo se ha dicho que le seria imposible hacerlo, por hallarse siempre rodeado de una escolta de honor, compuesta de uno ó dos regimientos franceses que lo acompañan á todas partes, y cuando sale al mar, un vapor y una corbeta de la marina imperial hacen el mismo servicio. Si esto es cierto, se concibe perfectamente que Su Santidad se contemple como un prisionero, aunque muy honrado con tanta deferencia. Podria muy bien suceder que esta y otras causas no conocidas del público hayan provocado la actitud hostil del clero francés, que tantos disgustos proporciona y proporciona al gobierno del emperador Napoleón. De todos modos, antes de dar crédito á hechos de semejanza naturaleza, es preciso verlos formalmente confirmados.

En París ha salido á luz un libro de actualidad que llama mucho la atencion del público, con el título de *La China ante la Europa*, obra del marqués D'Hervey-Saint-Denis, miembro del consejo de la Sociedad asiática. Este carácter del autor, unido á la circunstancia de haber hecho estudios especiales acerca de los chinos por espacio de diez años, dan al libro verdadero grado de autoridad, además del mucho mérito que se le reconoce. No conociéndolo todavía, diremos de él únicamente, con referencia á los diarios parisenses, que el marqués D'Hervey-Saint-Denis no ve en el Celeste Imperio esa Sociedad que tanto se ha denigrado siempre en Europa; muy al contrario, los chinos son para él algo mas que figuras de tocador y caricaturas de abanico. Mal que les pese, los ingleses que tanto sienten lo ocurrido en el río Pei-ho, podrán corroborar esta opinion con su propia experiencia.

El general Fanti, jefe superior de las fuerzas militares de la liga de los Estados del centro de Italia, ha dirigido á las tropas una proclama con motivo del asesinato del coronel Avinti. Hé aquí este documento:

«Oficiales, sargentos y soldados!
Comprendiendo la alta mision que me ha sido confiada, de combatir á los enemigos que atentan contra nuestra independencia, y mantener el orden interior con igual resolucion, he nombrado al general Ribotti comandante general de las tropas de la ciudad y provincia de Parma.

Vosotros todos, como yo, habreis sentido una profunda indignacion contra el crimen atroz cometido en Parma, crimen que ha empañado el nombre italiano y que llegaría á paralizar toda fuerza militar si pudiera repetirse ó quedarse impune.

La patria se defiende en los combates y con el uniforme de soldado; en los campos de batalla es donde un italiano debe dar ó recibir la muerte. Vuestros generales, que han sostenido muchas guerras por la libertad y la independencia, rechazan igualmente todo acto despreciable y todo insulto hecho á la ley y á la justicia.

Módena 12 de Octubre de 1859. — Firmado: Fanti.»

Segun la *Correspondencia de Nuremberg*, uno de los gobiernos alemanes, y no el prusiano, ha entablado hace dias negociaciones en Cassel con el fin de conseguir que el elector restablezca espontáneamente la constitucion de 1831 con algunas modificaciones accesorias. Estas negociaciones no se han terminado todavía, y todo lo que en el particu-

lar se sabe es que las proposiciones no han sido del todo desechadas.

En Servia las sesiones de la Skuptchina (asamblea general) se cerraron el día 5 del corriente por el príncipe Milosch, acompañado del príncipe heredero y de los ministros. Con este motivo pronunció aquel una allocucion, habiendo dicho entre otras cosas, que se hallaba satisfecho de los trabajos en que se habia ocupado la Skuptchina, y que los diputados habian correspondido á cuanto se esperaba de ellos. Les recomendó la union y los sentimientos fraternales que deben propagar entre los servios, á quienes considera como á sus hijos, y anunció que Servia podia estar satisfecha con tener seis buques franceses en el Danubio. La Asamblea despidió al príncipe con grandes muestras de entusiasmo.

De Hong-Kong anuncian que el vapor ruso *América* habia llegado el 14 de Julio á Pehtang, procedente de Hakodadi, llevando á su bordo al general Murawieff y varios ingenieros. Dos de estos últimos habian salido poco despues para Pekin, con el objeto de alcanzar que se les permita trazar una línea telegráfica que debe poner en comunicacion la capital del Celeste Imperio con San Petersburgo.

El príncipe de Gales debe empezar sus estudios en la universidad de Oxford en este mismo mes. Segun cartas de dicha ciudad, acompañará á S. A. R. el gobernador de su casa, coronel Roberto Bruce, y demás servidumbre. Algunos criados del palacio de Buckingham hacen, segun se dice, los preparativos necesarios para la recepcion del príncipe en Frewin-halle.

Nuevo propulsor. El hélice acaba apenas de inventarse, cuando ya se han encontrado medios que parecen destinados á reemplazarlo ventajosamente. En estos últimos dias se han hecho ensayos en los diques de la sociedad de *Hardy-Marchands*, de Bristol, ante muchos jefes de marina y otra porcion de personas distinguidas é interesadas en su progreso, y el mas cumplido éxito ha coronado á la experiencia.

El modelo, de pequeñas dimensiones, ha marchado hacia adelante, sin hélice ni ruedas. El principio adoptado por los inventores dispensa todo aparato exterior, y con esto solo realiza una economía considerable en la construcción de buques. Además, el nuevo aparato es adaptable á cualquier navio, sin alteracion de forma, pudiendo aplicarse á los de vela, para los que será un poderoso auxiliar. Por una disposicion muy sencilla, la máquina, en caso de una via de agua, se convertirá en una bomba de vapor de poderoso efecto, y en caso de incendio, dominará fácilmente la llamas.

¿Y qué habia de hacer? Una niña de ocho años, Sofia Cadiat, de rostro dulce é inteligente, aunque marcado con la tristeza precoz que imprime la miseria, ha sido acusada como mendiga en París.

Su madre, débil y de poca estatura, se presentó á la barra del tribunal esperando que se le interpusiera, el cual lo hizo como sigue:

El presidente.—El padre de esta niña ha sido citado como responsable civilmente, para dar explicaciones respecto á la conducta de su hija. ¿Por qué no se presenta?

La madre.—Mi marido es jornalero, y cuando deja de trabajar un solo día, carecemos de alimento en los dos siguientes.

El presidente.—¿Y habéis venido en su lugar? Bien. ¿Teneis mas hijos?

La madre.—Otros siete, y mi marido ha estado enfermo diez meses, en cuyo tiempo no hemos tenido otra cosa que lo que nos ha facilitado la junta de caridad...

El presidente.—¿Y habéis dejado esta niña correr mendigando?

La madre.—No podíamos darla de comer lo suficiente, y cuando veíamos que tenia hambre, yo la decía:—Vete á paseo, hija mia, que otras madres mas fálices te darán alguna cosa.

El presidente, despues de absolver á la niña, añadió dirigiéndose á su madre:

«El tribunal os trata con indulgencia; pero no olvidéis nunca, por mas pobre que seáis, que es preciso conservar á los hijos el patrimonio de la honradez; la mendicidad degrada tanto, cuanto el trabajo eleva y ennoblece; inspirad estos sentimientos, y caminará seguramente al bienestar. Mañana se os entregará vuestra hija.»

El Riff. El Riff es la region que en el reino de Fez, y entre la cordillera del pequeño Atlas y la costa del Mediterráneo, corre desde Seistanon hasta el río Malonia. La palabra Riff toma, sin duda, su etimología del latín *Ripa*, que significa litoral. Esta provincia, por los accidentes del terreno y el carácter de los habitantes, es una de las mas notables del Maugrolo. El riffeno posee en alto grado todas las dotes físicas comunes en las razas montañosas. Es alto, robusto, belicoso, é implacable, sobre todo en su odio hacia los cristianos. Vive, como en otras muchas partes de aquel vasto imperio, en un estado perenne de rebelion, desconociendo á cada momento la autoridad del soberano, y no pagando, sino á la fuerza, las pechas que le corresponden. Como el gallego en España, el riffeno suele recorrer las demas provincias, ejerciendo todos aquellos oficios que requieren fuerza. La poblacion del Riff puede ascender á 200,000 almas, y dar en caso de guerra 25 ó 30,000 hombres armados, que menos la táctica, componen una excelente infantería ligera.

Aspecto de Tánger. Un viajero le describe de la manera siguiente:

«Las calles que atravesamos eran estrechas, mal empedradas, nada limpias, y de las pequeñas puertas de cada casa se desprendían emanaciones de malísimo olor; la gente que circulaba era de fisonomía perfectamente análoga al aspecto de la poblacion. Envueltos y encapuchados en jaques centenarios, con las piernas desnudas, la cara amarillenta, la barba erizada, empolvada, los ojos hundidos, la mirada fija y penetrante, parecían espectros, y se arrastraban mas bien que andaban,

con el pié medio calzado en anchas babuchas de cuero amarillo.

Los judíos eran los únicos que demostraban algun aseo en su persona y cierto cuidado en su vestidura, y que con sus sayones de seda y sus albornoces de paño, resaltaban y formaban contraste en medio de aquel muladar.»

El Secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CÓRTEES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 18 de Octubre de 1859.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó que constasen conformes con la mayoría en las votaciones de ayer los votos de los señores D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Joaquín José Casaus, D. Pedro Gomez de la Serna, marqués de Malpica, D. Pedro Sainz de Andino, don Cirilo Alvarez, D. Ramon de la Rocha, marqués de Monreal y de Santiago, y D. Gabriel de Aristizabal Reutt.

El Senado quedó enterado de que el señor D. Luis Lopez de la Torre Aillon participa desde Viena que el servicio de S. M. la Reina en aquella corte le impide concurrir por ahora á las sesiones.

Igualmente lo quedó de que la sexta seccion habia nombrado para la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, en reemplazo del señor conde de Clonard, al señor conde de Almina; y de que la comision encargada de informar acerca del mismo proyecto de ley de ascensos militares, habia elegido presidente al señor duque de San Miguel, y secretario al Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas.

ÓRDEN DEL DÍA.

Discusion del dictamen relativo al proyecto de ley sobre el ferro-carril de Tarragona á Barcelona.

Leído el referido dictamen, y no habiendo quien pidiera la palabra sobre la totalidad, se acordó pasar á la discusion por artículos.

Leído el 1.º, estaba concebido en los términos siguientes:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar á D. Magin de Grau y Figueras y á D. Jaime Ceriola la concesion de un ferro-carril de Tarragona á Barcelona, directamente, ó empalmando con el de Martorell, donde el gobierno crea mas conveniente.

Abierta discusion sobre este artículo, dijo El Sr. SAINZ DE ANDINO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene el Sr. Sainz de Andino.

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Es únicamente para hacer una pregunta á la comision, y pedir algunas aclaraciones sobre este artículo.

Dicese en él que se autoriza al gobierno para otorgar á D. Magin de Grau y á D. Jaime Ceriola la concesion de un ferro-carril de Tarragona á Barcelona, ya directamente, ya empalmando con el de Martorell.

Es notorio que á consecuencia de la cesion hecha á D. Jaime Ceriola, está hecha una parte de este camino, desde Barcelona á Martorell.

Despues, con motivo de la competencia de los dos concesionarios, se ha otorgado una concesion de mancomún para que se pueda hacer el camino, ya sea directamente, ya empalmando con el de dicha última poblacion. Ahora bien: en este caso ¿ha de utilizarse la empresa la parte de camino ya hecha? Y si eso no está en los intereses de los dos concesionarios, ¿qué se hará en esa competencia de intereses? El concesionario del ferro-carril de Barcelona á Reus puede naturalmente ser perjudicado en esto, teniendo como tiene ya hecha una parte del camino, y bien costosa por cierto, desde Barcelona á Martorell, cuya construcción es cosa muy acabada, porque yo he pasado este verano por ese trayecto, y he visto que puede servir de modelo á los ferro-carriles españoles. La otra concesion no sé si se habrá hecho antes; pero si se ha verificado así, tendrá un trazado diferente, yendo por la orilla del mar. Ahora pueden ponerse en pugna distintos intereses, y yo entiendo que para evitar toda dificultad en esta cuestion, es muy conveniente que dicho punto quede en la ley completamente aclarado.

El Sr. SANTA CRUZ (de la comision): En las observaciones que ha dirigido á la comision, ha partido el Sr. Andino de un supuesto equivocado. S. S. supone que el camino de Barcelona á Martorell forma parte de la concesion hecha al Sr. Ceriola; y aquí está la equivocacion á que me refiero. La concesion de que se trata es una concesion particular ó especial. Despues de hecha, se otorgó otra al Sr. Ceriola para que se prolongara ese camino desde Martorell hasta Reus. Antes habia obtenido una el Sr. Grau para hacer la línea de Barcelona á Tarragona; y lo que ahora se trata es de autorizar al gobierno para que, toda vez que se han puesto de acuerdo los Sres. Grau y Ceriola para las dos líneas, la una de Barcelona á Tarragona y la otra de Martorell á Reus, pueda el gobierno, despues de hechos los estudios convenientes, hacer una concesion de mancomún á los mismos concesionarios, en la forma que previene el proyecto de ley que se somete á la deliberacion del Senado; es decir, bien haciéndolo directamente, bien empalmando con el de Martorell, en Molins ó en cualquier otro punto de la línea. De consiguiente, el concesionario de la línea de Martorell no tiene ningun derecho en estas otras, ni puede ser perjudicado en ningun caso para tales concesiones, puesto que si va la línea directamente, nada tiene que ver con esto; y si, por el contrario, cree el gobierno conveniente que empalme con el camino de Mar-

torrell, logrará en ello la ventaja que es consiguiente.

Por lo demás, el Sr. Sainz de Andino tiene mucha razon en lo que ha manifestado. Yo he tenido tambien el gusto de recorrer este verano ese trayecto, que es el único de dos vías que tenemos en España perfectamente concluido; y si fuera posible utilizar los trabajos y los capitales allí empleados, resultaría un gran beneficio para la sociedad explotadora y para el mismo país; pero por hoy, con la ley que nos ocupa, de ningun modo se causa perjuicio á los interesados.

Si lo que he manifestado no satisface al señor Sainz de Andino, estoy dispuesto á dar cuantas explicaciones desee S. S., así como las demás que tenga á bien pedirme cualquiera otro señor senador.

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Hace tiempo tuve ocasion de examinar este punto, con motivo de la competencia de esos dos concesionarios, y esto es lo que me ha hecho tomar la palabra. En esta cuestion, recuerdo que el respetable Sr. Arteta y yo opinábamos de distinto modo relativamente á creer incompatibles esas dos líneas paralelas. No he visto ahora el expediente, y despues de tantos años nada tiene de particular que haya olvidado alguna cosa. Yo estaba en la inteligencia de que el trozo de camino hecho desde Barcelona, no diré hasta Martorell, sino hasta Molins de Rey, era parte de la concesion hecha al Sr. Ceriola, porque en la época á que me refiero, no se hablaba aun de la extension que se ha dado despues al camino hasta Martorell; y limitándose entonces hasta Molins de Rey, creia yo que partía desde San Sadurn á Villafraanca, y desde Villafraanca á Villanueva y Geltrú.

Yo decia al Sr. Arteta que no comprendia esa línea paralela á la concedida al Sr. Grau, haciendo mis observaciones en el concepto de que el trozo de camino que debia ir desde Barcelona á Molins de Rey estaba comprendido en la concesion hecha á D. Jaime Ceriola; pero he oido ahora al Sr. Santa Cruz una especie que me parece resuelve todas las dificultades; pues si están de acuerdo los dos concesionarios, no puede ya haber temor de disputas ni de controversias.

Sin mas discusion quedó aprobado el art. 1.º Igualmente lo quedaron sin debate alguno todos los restantes del proyecto, hasta el 7.º y último inclusive.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DÍA.

Discusion del dictamen de la comision relativo al proyecto de ley en que se concede una pension á doña Esperanza Esteller.

Leído el referido dictamen, y no habiendo quien pidiese la palabra, fué aprobado sin discusion el artículo único de que constaba el proyecto.

Acto continuo leyóse la minuta del proyecto de ley sobre el ferro-carril de Tarragona á Barcelona, y resultando conforme con lo acordado, procedióse á su votacion definitiva, siendo aprobado por 75 bolas blancas, número igual al de la totalidad de señores votantes.

Procediéndose despues á la votacion definitiva del proyecto de ley en que se concede una pension á doña Esperanza Esteller, resultó tambien aprobado por 74 bolas blancas contra 4 negras, habiendo sido 78 el total de señores votantes, y 40 su mayoría absoluta.

El Sr. PRESIDENTE: El Senado va á quedar en sesion secreta: los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparlas. Para la primera sesion publica se avisará á domicilio.—Levántase la de este día.

Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS, VICE-PRESIDENTE.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 18 de Octubre de 1859.

Se abrió á las tres, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comision en que se participa habersé conferido una comision del servicio al brigadier Sr. Hernandez Pinzon, acordándose que pasase á las secciones para los fines consiguientes.

Se leyó, y anunció que se imprimiría, el dictamen sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

ÓRDEN DEL DÍA.

Proyecto de ley sobre reducciones y enganches del servicio militar.

Leído el dictamen, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusion por artículos, aprobándose sin debate alguno los cuatro primeros.

Leído el 5.º, dijo

El Sr. MADAZO: No es esta ocasion de manifestar mis opiniones respecto de la reduccion. Cuando esta idea deje de tener la popularidad ficticia que alcanza en el día, yo volveré á mi sistema. Por hoy impugno este artículo, porque lo veo en contradiccion con la ley que se acaba de aprobar, de 12 de Octubre, en cuyo art. 6.º se dice que la reduccion se hará por una cantidad fija y determinada, al paso que ahora se da facultad al gobierno para variarla.

Ha de llegar época en que pongamos coto á una situacion de la cual resulta, que solo el infeliz que no tiene 5,000 rs. es el que se ve obligado á vender su sangre por la patria. En este artículo veo destruido el pensamiento que era bueno de la ley de 12 del actual. Por eso me parece que no debe darse al gobierno una facultad que tal vez le embarace, por las exigencias que recibe mas bien para disminuir que para aumentar la reduccion. Una vez fijada ésta en 5,000 rs. por la ley de 12 de Octubre, dejémosla en eso y no se autorice al gobierno para variacion alguna. Esto al menos es lo que se aproxima mas á nuestras ideas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Empezaré por decir que no hay contradiccion entre una y otra ley. La de 12 de Octubre es única y exclusivamente para la quinta que se va á verificar, y la que ahora se discute es la que ha de regir constantemente en lo sucesivo, hasta que se crea oportuno reemplazarla por otra.

Dice el Sr. Madoz que no está conforme con el principio de la reduccion; pero no ha podido menos de reconocer que es popular en España.

Cree ademas S. S. que la cantidad que se fija para reducir se podrá disminuir ó aumentar. A mi me parece que no puede darse el caso de que se disminuya, porque el dinero cada vez tiene menos

valor, y porque á medida que se difundía el espíritu de asociación, había mas facilidad de adquirir esas cantidades. Por consiguiente, será mas bien necesario aumentar la de redención, y ese ha sido el pensamiento del gobierno, porque de otro modo pudiera suceder que en circunstancias dadas en que el gobierno necesitase mayor fuerza en el ejército, se encontrase sin hombres y con dinero. Para evitar esto es para lo que se da al gobierno esa facultad discrecional.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que ya no puede tener interés el gobierno en acrecer ese fondo, porque esas cantidades no pueden tener en lo sucesivo mas objeto á que aplicarse que el de la redención.

El Sr. MADROZ: El señor conde de Lucena había podido observar que he concluido diciendo que este proyecto se aproxima á nuestras ideas. Ya no habrá aquello de recaudar diez ó mas millones por este concepto para emplearlos después en otras atenciones de la administración, como han hecho varios ministros, y yo uno de ellos: no vengo á lavarme aquí las manos. Mi alarma y la de mis compañeros cesa en mucho con las explicaciones del gobierno, porque si la cantidad de la sustitución bajase todavía mas de 6,000 rs., habría mayor facilidad de hacer recaer esta carga por completo sobre la clase pobre, en obsequio de la cual he pronunciado estas palabras.

Votaremos, por tanto, el artículo.
Sin mas discusión se aprobó este y los restantes del proyecto.

Se aprobó definitivamente el proyecto de autorización al gobierno para concluir y ratificar un tratado con la Santa Sede.

Presupuestos de la presidencia del Consejo de ministros, del ministerio de la Guerra y dirección general de Ultramar.

Leídos estos dictámenes, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad de ninguno de ellos, se declaró haber lugar á deliberar por capítulos, siendo aprobados sin discusión todos los que comprenden.

Se leyó, y anunció que se imprimiría, el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Congreso oyó con sentimiento la noticia de haber fallecido el Sr. D. Clemente Lináres.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: pensión á doña Juana Irigoren, y los dos presupuestos que se han leído hoy.

Se levanta la sesión.
Eran las cuatro y cuarto.

EL REINO.

MADRID 19 DE OCTUBRE DE 1859.

Faltáramos sin duda al deber que nos hemos impuesto de velar por los intereses del país, y de convertirnos en intérpretes fieles de la opinión pública, si no consignáramos nuestras columnas al exámen de todas aquellas cuestiones de vital importancia para la nación. Estamos íntimamente convencidos de la necesidad imprescindible en que se hallan todos nuestros publicistas de elevar su voz para defender y conservar los intereses morales, acaso con preferencia á los materiales; pero mientras no se observe rigidamente la ley, mientras las instituciones que sirven de base á la complicada máquina del gobierno no sean una verdad hasta en sus menores detalles, vanamente nos esforzaremos en suspirar por una grandeza ilusoria, que huirá siempre de nosotros. Fomentemos, pues, la moralidad y los sentimientos religiosos del pueblo; pero no olvidemos la rigurosa aplicación y observancia de la ley en cuanto se roce con los intereses materiales, como hasta ahora ha sucedido por desgracia en la discusión de los presupuestos, á cuyo exámen nos consagramos hoy.

Nos lamentábamos ayer de la precipitación con que se procedía y de la poca importancia que se daba al asunto de mayor interés para los pueblos y contribuyentes, esto es, á los tributos y obligaciones que con ellos han de satisfacerse, ó sea la cuestión de presupuestos, y vamos á hacer hoy algunas indicaciones que justifiquen nuestra opinión.

Presentó el gobierno los de 1860, y de ellos resultaba que los gastos, tanto ordinarios como extraordinarios, pasaban de la muy respetable suma de 2,136 millones de reales. Nosotros creemos que, aun para fijar esta cantidad, hubo omisión de algunos millones, como lo demostraremos otro día.

Pasado el presupuesto á exámen de la comisión que debía emitir su dictámen, ha empezado esta á realizarlo, ofreciendo al Congreso los presupuestos parciales de las diversas obligaciones que constituyen el general de gastos.

Antes de ayer aprobó la Cámara popular, casi sin debate, las diversas partidas que se refieren á la Casa Real, Deuda pública, cargas de justicia, clases pasivas y ministerio de Estado, que todo escede de 565 millones.

Creíamos que el exámen en la comisión del Congreso, y la discusión que hubiese después en el Congreso mismo, deberían contribuir á la modificación de algunos gastos. Por desgracia nos hemos equivocado, y en las cargas de justicia hemos visto concedidos 246,737 rs. más de lo que el gobierno pidió al presentar los presupuestos en Mayo último, sucediendo lo mismo al ministerio de Estado, que también ha conseguido un aumento de 64,000 rs. Sin discusión fué ayer aprobado todo el presupuesto del ministerio de la Guerra, el de la presidencia del Consejo y dirección general de Ultramar, con un aumento de 33,446,358 rs. sobre los primitivos cálculos del gobierno: aumento que, de paso sea dicho, no obtendrá nuestra censura, porque las circunstancias en que se halla España pueden exigir ese y mayores sacrificios. Á esto hay que

añadir la adición pedida al suyo por el de Marina, que asciende á la suma de 16,534,581 rs.

Tenemos, pues, que solo estos presupuestos ofrecen ya un exceso de gastos de 52 millones, sobre los primeros pedidos por el gobierno, sin contar con el aumento que experimentarán los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda. Prescindiendo, pues, de estos y de las omisiones antes indicadas, el presupuesto de gastos para 1860 pasa ya de 2,188 millones.

Como, según la ley de contabilidad, á toda propuesta de gastos debe acompañar la de los medios de cubrirlos, se ha salido del paso hasta ahora con una propuesta no justificada de 21,626,000 en la renta de aduanas, productos de las propiedades y derechos del Estado y sobrantes de Ultramar, con lo cual se cree, sin que sepamos los fundamentos en que se apoya esta opinión, que produzcan en 1860 esa suma, superior á la que ascendían los primeros cálculos sometidos en Mayo á las Cortes. Aun así, y teniendo en cuenta los 6 millones que se fijaban de exceso en el presupuesto del gobierno, resulta hoy desvelado el de gastos en 24 millones. No conocemos los recursos con que han de cubrirse en lo sucesivo.

¿Se quiere una prueba más palmaria de la precipitación con que se discuten estos asuntos, los mas interesantes para los contribuyentes?

¿Será posible que de este modo se arraigue entre nosotros el amor al sistema representativo, viéndose la indiferencia con que se aceptan los sacrificios que presta el país para elevarnos y engrandecernos? Grande es sin duda el patriotismo de nuestros conciudadanos, cuando sufren pacíficamente las cargas que sobre ellos gravitan. Agradecemos como debemos, y no apuremos su paciencia, ya harta probada, dando poca importancia á lo que la tiene en mas alto grado que otra cosa alguna.

Decíamos en nuestro artículo del día anterior, que en el dictámen de la comisión no figuraba la suma total á que asciende el presupuesto de los cuerpos colegisladores. Esta omisión, que no deja de ser grave, no mereció en la sesión de ayer réplica ni observación alguna por ninguno de los diputados presentes. El secretario, Sr. Carballo, se limitó á decir «que la sección 2.ª de este presupuesto, que es la de los Cuerpos colegisladores, no se discute, porque según el reglamento, cada uno de ellos vota el suyo respectivo.» Sin embargo, ni se concibe la votación, á no preceder el debate, ni hay medio hábil de probar que se observa la Constitución del Estado y el reglamento de los Cuerpos colegisladores, cuando, á nuestro juicio, se falta terminantemente al espíritu de ambos. Nosotros creemos que por lo mismo que se trata de los gastos que exigen los Cuerpos colegisladores, estos han de discutirse con preferencia á cualesquiera otros. Así se evitaría, por lo menos, que la malicia lo atribuyese á egoísmo, y no se presentaría á la sanción de S. M. lo que para ser ley del Estado carece de su requisito mas esencial, que es la discusión previa. En los países regidos por el sistema constitucional, nada imprime tanto respeto y obediencia á la ley, como la seguridad de que al establecerla no se ha faltado á ninguna de las prácticas fijadas de antemano; lo cual, si es aplicable á todas, lo es aun mas á las que regulan las cargas públicas.

¿Qué dirán los pueblos cuando conozcan estos por menores que tanto les afectan? ¿Qué dirán cuando sepan que mientras se leía ayer el presupuesto de la Guerra, en vez de discutirlo, no había en el salón del Congreso una docena de diputados?

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Después de las noticias de Marruecos que publicamos ayer, y de las consideraciones que hicimos acerca de la cuestión, no tenemos idea de que haya esta adelantado. Todavía no ha transcurrido el tiempo que se indicaba como necesario para que el gobierno recibiese contestación á las últimas notas enviadas á Tánger, y no es posible por lo tanto saber hoy con exactitud cuál será el resultado definitivo de las negociaciones pendientes. Anhelamos que llegue el momento de esta resolución para que se calme la ansiedad pública. Entretanto, y como quiera que este no puede estar lejos, creemos impropio é inútil discurrir por el campo de las conjeturas.

La sesión del Senado solo duró ayer cuarenta y cinco minutos.

Después del despacho ordinario se puso á discusión el dictámen relativo al proyecto de ley que autoriza al gobierno para otorgar á los señores Ceriola y Grau la concesión de un ferrocarril de Tarragona á Barcelona, ya directo, ya empalmado con el de Martorell. Salvo una ligera observación del Sr. Sainz de Andino, que al hacerla partió de supuesto equivocado, reconociéndolo así mediante las explicaciones del señor Santa Cruz, los siete artículos del proyecto fue-

ron aprobados sin debate, y más tarde definitivamente por bolas y por unanimidad.

También obtuvo aprobación definitiva, sin la mas mínima controversia, el dictámen en que se concede una pensión á doña Esperanza Esteller.

Hora y cuarto escasa se emplearía ayer tarde en la sesión del Congreso. Había de examinarse el proyecto de ley sobre redenciones y enganches del servicio militar; y como nadie pidiese la palabra contra la totalidad del dictámen, se procedió á la discusión por artículos, siendo aprobados sin la más leve objeción los cuatro primeros.

Al quinto puso algunas el Sr. Madroz, deseoso de que no quede al arbitrio del gobierno alterar la cantidad señalada para redimirse del servicio y de que no estén únicamente sujetas á prestarlo las clases más pobres, como lo estarían si se disminuyese la cuota de redención. Contestóle el señor Presidente del Consejo de Ministros que no eran fundados tales recelos, porque precisamente en beneficio de esas mismas clases, y para que sea posible alterar en alza dicha cantidad cuando se estime conveniente, atendido lo que va decreciendo cada día el valor del dinero, se trataba de dar al gobierno la facultad que el proyecto le concede.

Conformóse con estas explicaciones el adalid progresista; votó el artículo que había despertado sus escrúpulos liberales, dando suelta á su vea humanitaria, y sin más discusión se aprobó el proyecto.

Por el mismo camino siguió, sin sombra alguna de debate, el presupuesto de la presidencia del Consejo de Ministros, ministerio de la Guerra y dirección general de Ultramar, cuyos artículos fueron todos aprobados con la concienzuda ilustración que proporciona la clara y detenida lectura de los Sres. Secretarios del Congreso.

También se aprobó definitivamente la autorización al gobierno para concluir y ratificar un tratado con la Santa Sede.

La sesión fué corta; y pero en cambio no podrá decirse que se perdió el tiempo.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

La Gaceta de hoy contiene una real orden por la que se autoriza para que hagan proposiciones en la subasta de los Boletines oficiales las personas que, aun cuando no tengan establecimiento tipográfico, acrediten y garanticen ante el gobernador de la provincia que poseen elementos para desempeñar dicho servicio.

Otra por la que S. M. ha confirmado, previa consulta á las secciones de Estado y de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, la negativa del gobernador de Valladolid á la autorización que pidió el juez de primera instancia de Oviedo, para procesar á D. Deogracias Vara, alcalde de Ataques, por prisión arbitraria.

Otra prohibiendo á los ingenieros de caminos que desempeñen cargo de profesores en la escuela del cuerpo, el dedicarse á las clases particulares y reservadas.

Otra autorizando á D. Ángel Alcalá para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Jarama para un molino harinero que intenta construir en el término de Casa-Uceda.

Otra autorizando también á D. Leon Cappa para que en término de un año verifique los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Híjar ó de otro punto, del de Gargallo á Escatron, y pasando por los términos de Calanda y Aguasvivas, termine en Castellón de la Plana.

Otra autorizando á D. Juan Calvo para que aproveche las aguas del río Guadalquivir, en un balneario que intenta construir en el sitio de Calderuelas, término de Alcorisa.

El diario oficial publica también el acta de toma de posesión del gobernador de Fernando Pó, y la alocución que con este motivo ha dirigido á sus habitantes.

Tenemos entendido que en el ministerio de Hacienda se trabaja hace tiempo en la reforma de las tarifas de puertas y consumos, y que ahora se activa este asunto para que las nuevas cuotas rijan desde 1.º de Enero de 1860. De esta manera puede aprovecharse la oportunidad que se presenta para que ese mayor gravamen pase desatendido y sin discusión, como está sucediendo con todas las partidas y secciones del presupuesto. Hemos dicho mayor gravamen, porque el objeto parece que es buscar mas productos en la contribución de consumos.

Ayer á la una se celebró consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

Ya han circulado las órdenes del gobierno autorizando al tribunal Supremo de Justicia para continuar el proceso incoado contra don Celestino Mas y Abad, ex-gobernador de Toledo, por los atropellos cometidos con los amigos del Sr. Nocedal en las últimas elecciones generales de diputados á Cortes. En su virtud se ha dictado ya auto mandando que el procesado comparezca á prestar la declaración indagatoria, dirigiendo al efecto comunicación al gobierno de S. M. para la comparecencia del reo, que es hoy gobernador de Alicante, ante el tribunal Supremo. Es digna de elogio la perseverancia en este negocio del Sr. Nocedal y sus amigos; de esta manera, é imitando su conducta todos los que sean atropellados indebidamente,

es como se ha de asegurar la verdadera libertad de los españoles, y se han de reducir los empleados del gobierno á la estricta observancia de las leyes.

La Gaceta Militar se consuela con la idea de que si la paz se verifica, á consecuencia de las satisfacciones dadas á España por Marruecos, el ejército español habrá conseguido, como la nación española, la gran ventaja de adquirir un excelente y numeroso material de guerra. Siempre es algo.

Un periódico de la tarde, después de trasladar la noticia publicada por *El Conciliador*, de que el Sr. Blanco del Valle va á ser relevado del cargo de cónsul general en Marruecos, reemplazándole un individuo de la mayoría parlamentaria que ocupa un puesto de confianza al lado de S. M., añade: «¿Se aludirá al Sr. Tenorio, secretario de la Reina?»

Dice La Correspondencia:

«Ignoramos si en la presente legislatura el señor ministro de Hacienda presentará el proyecto sobre clases pasivas; pero suponemos que no pudiéndose discurrir los de imprenta y de contabilidad provincial y municipal, que se hallaban ya examinados por las comisiones, menos espacio habrá para un proyecto nuevo. Esto no obstante, nosotros no podemos asegurar nada sobre el particular.»

Resulta de las anteriores líneas, que se han desvanecido completamente las ofertas que respecto á las leyes citadas y otras nos han hecho los diarios ministeriales. Acerca de la ley de imprenta, por la cual con mas anhelo abogamos, porque constituye los intereses del periodismo, parece que además de otras dificultades que se ofrecen, resulta la de que la comisión no ha logrado aun ponerse de acuerdo, ni se pondrá con facilidad, por la diversidad de opiniones que mantienen sus individuos.

La Iberia dice que el director de *El Occidente*, previa la reunión de los demás directores de los periódicos, piensa presentar una proposición á las Cortes para que el proyecto de ley se plantee por autorización, hasta que sea discutido en la próxima legislatura.

La Discusión ha notado que los periódicos que menos entusiasmo han mostrado por la guerra de África son los periódicos absolutistas.

La fiesta de la inauguración de la capilla de Nuestra Señora del Valme (término de Dos Hermanas) ha sido magnífica sobre todo encarecimiento. Esta capilla, fundada por San Fernando, arruinada después, y reconstruida ahora por la inagotable piedad de los Serenos. Señores Infantes, Duques de Montpensier, en acción de gracias por el nacimiento de su primer hijo varón, presenciaron en el día de la fiesta un espectáculo en extremo interesante. Las siguientes palabras, escritas en carta particular por uno de los ingenieros que más honran hoy á España, lo describirán mucho mejor que pudiéramos hacerlo nosotros:

Diez mil personas (dice) á vuelo pluma con su ingenuidad natural el insigne escritor á que aludimos gritando ¡viva la Virgen! ¡vivan los Infantes!, voces santas é inocentes que subían al cielo; mil y mil lágrimas dulces; la Infanta con su hermosísimo niño en los brazos distribuyendo limosnas ante la capilla reconstruida, pareciendo inculcarle los dos divinos preceptos que todo lo encierran: *Dios sobre todo, al prójimo como á ti mismo*; en fin, reunido allí cuanto nos queda de genuinamente español: la religión, las personas Reales, el pueblo de campo, ofrecían, en efecto, un cuadro capaz de entusiasmar y conmover hasta los mas frios corazones.

En seguida, con la noble cordialidad de aquellos augustos Principes, se sirvió un espléndido almuerzo, al que habían invitado de antemano á las autoridades y á los ingenieros que han escrito poesías en celebración del acto.

El recuerdo de esta solemnidad religiosa y patriótica, difícilmente podrá borrarse de la memoria de los que asistieron á ella; así como no habrá un solo español que no admire las virtudes de los egregios Duques de Montpensier, y su celo por restaurar los monumentos que atestiguan la Fé y las glorias de nuestra patria.

Por la secretaría del Senado se ha pedido ya hora para elevar á la sanción de S. M. las leyes aprobadas estos últimos días.

Hoy ha debido reunirse la comisión del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

También estaba convocada la del Congreso, perteneciente al exámen de los presupuestos, con objeto de ocuparse del de Marina.

Se nos asegura que en todo el mes de Noviembre próximo debe celebrarse la subasta para la construcción de la línea férrea de Andujar á Córdoba, cuyos planos y estudios fueron ya aprobados por el señor ministro de Fomento.

En la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se está verificando actualmente la liquidación de lo que por sus haberes atrasados corresponde á los individuos del clero, tanto de esta como de las demás provincias de España.

A fin de que se arregle á las prescripciones del nuevo reglamento de ingenieros de minas la enseñanza de la escuela especial del ramo, se han nombrado por real orden los siguientes profesores: de

geometría analítica y cálculos, el ingeniero primero D. Martín Gaitan Ayala; de mecánica racional, topografía y geodesia, el de igual clase D. Juan Pablo Lasala; de geometría descriptiva y sus aplicaciones, el de la misma clase D. Eloy Cossío y Cos; de química general y preparación mecánica, el ingeniero jefe de segunda clase D. Lino Peñuelas; de química analítica y docimasia, el de igual clase D. José Grande; de mineralogía, el ingeniero jefe de primera clase D. Felipe Naranjo y Garra; director de la escuela; de geología y paleontología, el ingeniero de la misma clase D. Policarpo Cia; de laboreo de minas, derecho administrativo y legislación de minas, el ingeniero jefe de segunda clase D. Eugenio Maffei; de mecánica aplicada y construcción, el de igual clase D. Manuel Abeleira; y de metalurgia general y especial, el jefe de primera clase D. José de Monasterio. Ayudantes de química, docimasia y metalurgia, á los ingenieros primeros D. Narciso Guzman y D. José Caminero; y de la biblioteca, gabinetes y secretaría de la escuela, al de la misma clase D. Matías Menéndez de Lora.

Leemos en El Estado:

«Dicen que en las aguas de la política hay algo de marejada. El ministerio se halla en una posición delicada, envidiable; la cuestión de África parece destinada á ser el pedestal de su gloria. Nosotros siempre lo habíamos presumido; pero nos faltaba el convencimiento que ya vamos adquiriendo. Eran muchos dibujos para la unión liberal los dibujos arabescos; no había de ser todo atacar á los moderados, ni dar destinos á los progresistas. Cuéntase de los padres jesuitas, que cuando algún otro sacerdote predicaba en sus iglesias, le decían al bajar del púlpito, hubiérase portado bien ó mal, esta sencilla y antifilológica frase: «Lo ha hecho V. como era de esperar.»

Ayer ha fallecido el Sr. D. Clemente Lináres, segundo jefe de la dirección general de propiedades y fincas del Estado.

Por la dirección de infantería se ha mandado desocupar un tanto los almacenes de repuestos, sacando de ellos todos los objetos inútiles y deteriorados, ó que se consideren innecesarios por algún tiempo.

Parece que toda la moneda de cobre se acuña actualmente con arreglo al sistema decimal, y esta es sin duda la causa de que se haya generalizado tanto en el comercio de algún tiempo á esta parte, aun cuando su circulación ofrece todavía algunas dificultades, especialmente entre las personas que no conocen exactamente su valor.

Ya parece está terminado el padron general principiado hace pocos días en Madrid con motivo de la próxima quinta, y, con la misma actividad se va á proceder al escrutinio de los que por su edad deban ser incluidos en el sorteo.

Hace pocos días se reunió en las casas consistoriales, según costumbre, la Sociedad económica matritense de amigos del país, para ocuparse en los asuntos que son objeto de su instituto. Pendiente la discusión acerca del proyecto de escuelas industriales, giró la de este día sobre las rurales, en las cuales opina la comisión debían enseñarse las nociones agrícolas, que los maestros de primera educación y sus discípulos practicarían en un campo anejo, ó la escuela de instrucción primaria en los pueblos de corto vecindario. Debatida la cuestión de principios, en general, en la sesión anterior, entróse desde luego en el exámen del proyecto, combatiendo algunos de sus artículos varios socios, entre ellos su secretario el Sr. Adame, quien, como todos los opositores, no obstante reconocer el mejor deseo en el proyecto, le creían ineficaz. Estas fueron las principales cuestiones sobre que giró el debate, y suspendido este, que en las dos sesiones ya celebradas puede decirse ha analizado el proyecto en todas sus fases, en las sucesivas terminará muy pronto.

El Autógrafo cree desprovista de todo fundamento la noticia publicada por un periódico, y que nosotros trasciríamos ayer, sobre rebaja de la talla para la próxima quinta.

El Sr. D. Ambrosio Gonzalez se ha encargado ya de la fiscalía del Supremo Tribunal de Cuentas.

El general Serrano llevará á sus órdenes á la Habana al coronel Verdugo. A este acompañará su señora, la distinguida poetisa Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Ha sido agraciado con la cruz de comendador de Isabel la Católica el Sr. D. Manuel Obeso, vicario eclesiástico de Madrid y su partido.

El general Armero, capitán general de la armada, se halla acometido de calenturas gástricas.

El oficial primero de la secretaría de cámara y real estampilla, D. Cipriano de Rivas, que ha estado encargado del despacho de la misma en las vacantes de la plaza de secretario, y que lo está en la actualidad desde Agosto de 1857, ha suplicado á S. M. se sirva admitirle la dimisión de los cargos que en el día desempeña, fundándose en consideraciones personales.

El Clamor Público rectifica la noticia dada por *La España*, diciendo que no es cierto que el señor Corradi vuelva á encargarse de la dirección del periódico.

El Día anuncia que la propiedad, dirección y redacción de este periódico han pasado á otras manos, y que las personas que se han hecho nuevamente cargo de la publicación no se consideran

ligadas por ninguno de los compromisos adquiridos hasta el presente por *El Día*.

La *Correspondencia* anuncia que el Sr. Albuerné formará parte de la nueva redacción de dicho periódico.

El Sr. D. Joaquín Escario, nombrado intendente de ejército y hacienda de Filipinas, saldrá probablemente para dichas islas á fin de mes, en compañía de su familia.

Hoy debe llegar á Madrid el general Prim.

El diputado á Cortes D. Luis Pinzon, inspector de montes de Cuba, saldrá para dicha isla al mismo tiempo que el general Serrano.

Ha salido de esta corte para regresar á su destino, el cónsul de España en Cete, Sr. D. Ramon Satorres.

El general D. Juan Van-Halen ha sido agraciado con la cruz de comendador de Leopoldo de Bélgica.

Ya se halla en esta corte el Sr. D. Manuel Orozco, diputado de la minoría moderada, y ex-gobernador de Madrid.

Bajo la dirección de D. Santiago Infante Palacios, ha empezado á publicarse en Cádiz el *Nuevo Noticiero*, periódico de noticias, intereses materiales, ciencias y artes. Deseamos á nuestro colega larga vida y gran cosecha de suscripciones.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

QUESTION DE AFRICA.

Segun verán nuestros lectores por las noticias que insertamos á continuación, no hemos adelantado un paso de ayer acá en las negociaciones diplomáticas pendientes entre nuestro gobierno y el del emperador de Marruecos.

Juzgando por lo que dicen algunos periódicos, á los cuales debemos suponer bien informados, mañana, ó el viernes á mas tardar, sabremos á qué atenernos, quedando decidida la cuestion en el sentido de paz ó de guerra.

No parece que deban ya abrigarse dudas de que nos encontramos en vías de una solución pacífica y satisfactoria. Las indicaciones que en este concepto van desfilándose, así en la prensa como entre los amigos mas íntimos de la situación, angustian este resultado; y nosotros, que no bebemos en fuentes tan puras, ni nos preciamos de poseer espíritu profético, creemos tambien que no vendrá la ocasion de dar rienda suelta al sentimiento patriótico que esta cuestion ha despertado.

Háblase de la retirada del embajador inglés, de la separación de nuestro cónsul en Tánger, y de otras mil cosas, mas ó menos verosímiles; pero que creemos deben ser acogidas con cierta reserva, como hijas del entusiasmo que reina en el país, y de las infinitas versiones que se fragan cada día al calor de una febril impaciencia.

Las noticias mas importantes que hemos podido reunir hoy, son las siguientes:

El telégrafo se interrumpió ayer en toda la línea de Andalucía, por haberse encontrado atados los cuatro alambres con una cuerda. Incredibly parece que haya quien por estúpidez ó mala intención ocasiona danos de tanta trascendencia.

La *Época* dice que ayer no pudo funcionar el telégrafo de Algeciras, y que hoy termina el nuevo plazo concedido al emperador marroquí.

Por espacio de algunas horas, dice *El Diario Español*, continuará todavía en el país la incertidumbre acerca del desenlace de la cuestion de Marruecos. El telégrafo, interrumpida ayer la comunicación por algunas horas, ha vuelto á funcionar, anunciando que probablemente hasta hoy no sería posible recibir despachos de Tánger.

Mañana ó el viernes, á mas tardar, sabremos de

una manera positiva cuál es la actitud del emperador de Marruecos, y cuál será en su consecuencia la del gobierno español, tan dispuesto á una paz honrosa, como decidido á una guerra digna y nacional.

—El *Conciliador* tiene entendido que el señor Blanco del Valle va á ser relevado del cargo de cónsul general en Marruecos, y que le reemplazará un individuo de la mayoría parlamentaria que ocupa un puesto de confianza al lado de S. M.

—La *Época*, que no hace mucho era entusiasta apologeta del Sr. Blanco del Valle, no tiene inconveniente en abrir sus columnas á correspondencias que dicen lo siguiente:

«De la salida del cónsul español se habla por aquí en términos que parten el corazón de todo el que sea afecto á España.»

—Corre como válida la voz de que tan pronto como nuestras tropas desembarquen en las playas africanas, las de Inglaterra tomarán á Tánger y el litoral de su costa, para servir de antemural á los marroquíes.

—En una carta que publica el *Times*, se asegura que el gobierno español aceptó desde un principio la mediación del inglés para arreglar los asuntos de Marruecos.

—Leemos en *La Iberia*:

«Ayer fué un día de impaciencia y ansiedad indescriptibles; pero ni nada se dijo en los cuerpos colegisladores, ni tampoco llegó á saberse nada positivo en los círculos políticos. Todo sigue ni mas ni menos que como el día anterior, y se espera... ¿el qué? Nadie lo sabe á punto fijo; pero en cambio, el mundo lo sospecha y presiente.»

—Dice *La Correspondencia*:

«Ayer no se recibieron noticias de Tánger. Se espera con gran impaciencia la contestación del ministro del Sultan. A la efervescencia con que se anhela la guerra ha sucedido la reflexión, y se ha comprendido cuánto mas ventajoso es obtener satisfacciones amplias antes de entrar en una campaña larga y penosa, que dar impulso al sentimiento del orgullo nacional ofendido, resistiéndose á aceptar proposiciones honrosísimas para nuestra dignidad, y tales como podríamos prometernoslas, aun despues de una serie de combates afortunados.»

—La *Patrie* de París, refiriéndose á las noticias recibidas de Madrid, de que Marruecos ofrece dar á la España las satisfacciones pedidas, dice lo siguiente:

«En este caso, esperamos que las satisfacciones dadas á la España serán completas y no se contentarán en Madrid con vanas promesas. España sabe con quien se las da, y si aceptase una media reparación, cometería, en nuestro juicio, una gran falta.»

—Las divisiones de la escuadra francesa del Mediterráneo que han salido para las costas de Marruecos, á las órdenes del vice-almirante Desfosés, se componen de cinco navios y dos fragatas de vapor. Los primeros se denominan *Bretagne*, con el pabellón del vice-almirante; *Donawerth*, con el del contra-almirante Jehenne; *Arcole*, *Alexandre* y *Saint-Louis*.

Las fragatas son la *Foudre* y la *Impératrice Eugénie*. Los demás buques de la escuadra se hallan actualmente en la rada de Brest, en donde pasarán el invierno á las órdenes del contra-almirante Jurien de la Graviere.

—Ha circulado con mucha insistencia la noticia de que los gabinetes de Francia é Inglaterra, puestos de acuerdo entre sí, han significado al gobierno español el deseo de que nuestras diferencias con Marruecos se arreglen de un modo pacífico, sometiéndose al arbitraje de dichas potencias. Este rumor, que algunos propalan como positivo é indudable, es completamente falso. La Francia y la Inglaterra podrán interponer sus buenos oficios para que termine el conflicto sin un rompimiento; pero no se han dirigido á la España en esos ni parecidos términos.

—Se cuenta que en la semana pasada unos comerciantes de Inglaterra, á quienes no queremos nombrar, han vendido á los marroquíes 4,000 quintales de azúfre, balas de cañón y fusil en número considerable, y les proporcionarán muy pronto fusiles europeos de los mejores que en el día existen.

—La salud en Gibraltar no es muy mala; pero sería demasiado crédulo el que la tuviera por excelente. Solo el regimiento num. 100, tiene en la actualidad 17 enfermos de calenturas tifoideas, todos de gravedad. Y nótese bien que un regimiento inglés no cuenta ni con la mitad de las plazas de los regimientos de España.

—Se ha dado orden por la dirección general de artillería para que cese la fundición de cañones de ánima lisa y sus proyectiles, debiendo en lo sucesivo fundirse únicamente con toda urgencia cañones rayados del calibre de 16 centímetros y sus granadas cilindro-ogivales.

—Los judíos componen en Tánger la tercera parte de la población, y disfrutan del privilegio de no estar encerrados, como en las demás ciudades,

en un barrio separado llamado *mellán*: el único idioma que hablan, además del árabe, es el castellano; sus casas están amuebladas á la española, y salvo las diferencias consiguientes al rito religioso, sus hábitos son españoles. Ellos componen, en medio de los árabes, una nación aparte, con su peculiar organización, administración y legislación, y solo en caso de delitos comunes relevan de la autoridad del bajá, á quien pagan, á título de contribución para el Sultan, una cantidad determinada, que reunen entre sí por medio de un reparto segun las fortunas, y tan sumamente módica que no llega á dos reales anuales por individuo. Tienen en sus sinagogas entera libertad de culto; pero son despreciados y obligados á demostraciones humillantes de respeto, como las de tener que arrastrarse de rodillas para hablar al bajá, y de descalzarse al tiempo de pasar delante de las mezquitas. No pueden tampoco comprar esclavos, montar en caballos ni usar armas. Para viajar y salir del imperio necesitan un permiso imperial, dejando además su familia en rehenes hasta su vuelta.

—Una carta de Ceuta dice, que el 9 se supo que de Tetuan salían con dirección al Serrallo, y con intención de hostilizar á esta ciudad, sobre unos doscientos beduinos. El nuevo alcaide del Serrallo se aproximó por la tarde á los límites, enviando á dos de sus subordinados á manifestar á los centinelas de caballería situados en el Otero, que pasasen recado al Excmo. señor gobernador, á fin de que se sirviese salir á conferenciar con su jefe. S. E., obrando cual debía, no accedió á tan extraña exigencia, contestando que si el alcaide tenía alguna cosa que exponer, podía bajar, lo cual no tuvo efecto, por hallarse este desmuntado; mas el 10, á primera hora, se presentó acompañado de un cabo, pidiendo audiencia, que le fué otorgada, y acto continuo se les introdujo en la plaza, conduciéndolos bien custodiados al palacio del señor comandante general, con quien conferenciaron, y parece que el objeto de su ida fué dar conocimiento de que acababa de ser nombrado alcaide del Serrallo, y tenía órdenes especiales del bajá y ministro residente en Tetuan, por disposición del emperador, para contener las inyecciones de los montañeses que vendrían á incomodarnos, no permitiéndoles pasar de su territorio, para lo cual contaba con algunos moros de rey.

Suplico que por nuestra parte no se traspasara la línea de division, puesto que por la suya la haría respetar. El señor gobernador, se dice, aceptó esta demanda, y en cuanto á las demás manifestaciones, les hizo entender que temores de ningún género le asaltaban, y por tanto, podían obrar como quisieran. De la misma manera que entraron en la ciudad, volvieron á salir hasta ponerlos en el punto de partida.

—Acercá de la organización militar de Marruecos, hasta hoy casi completamente desconocida, nos da curiosos pormenores una carta de Tánger. No hay en aquel país (dice) especie alguna de sorteo para el servicio de las armas; todos los súbditos del imperio son considerados como soldados mientras viven, y obligados, tan luego como lo manda el bajá, á salir á campaña á pie ó á caballo, segun sus facultades. Como la población entera está armada, y el primer afán de todo moro es la adquisición de una escopeta, el emperador no tiene que cuidar del equipo de estos contingentes. Además de las tropas temporarias que en caso necesario suministran las levas, hay en las provincias otras permanentes que, segun cálculos aproximados, ascienden á doce mil hombres entre peones y ginetes. Estos, llamados moros de rey, son alistados por los gobernadores en sus residencias entre toda la población; pero suele sin embargo vincularse la profesion en determinadas familias, y transmitirse de padres á hijos. Además del tercio fijo de cada balatalo, hay en varios puntos del reino algunas compañías llamadas de muchachos, y que se componen de jóvenes alumnos, destinados despues de instruidos á hacer parte de la guardia especial del emperador. Esta guardia se compone de unos seis á ocho mil hombres, tanto á pie como á caballo, divididos en dos cuerpos: el uno formado de árabes, y el otro compuesto de forzados y atléticos esclavos negros con el nombre de *bokaris*.

—Una carta de Gibraltar describe en estos términos la entrada en Algeciras de la escuadra francesa:

«Esta mañana ha entrado en el puerto de Algeciras la escuadra francesa. La pólvora que en abundancia han quemado saludando á Algeciras los navios de Napoleón, ha producido una humareda del mas fatal augurio para los que antes se creyeron dispuestos á combatir solos contra todo el mundo. Su mala estrella se complacía en atormentarlos, aun en las cosas mas insignificantes. Como ayer y hoy ha sopiado el Poniente, el humo y el estampido de los cañones franceses y españoles, sin consideraciones de ninguna especie, se ha venido encima de los navios de la Gran-Bretaña, y cubriéndolos enteramente, los hicieron desaparecer á la vista de los centenares de curiosos, que alegres unos, sorprendidos casi todos, habían salido á la muralla para ver la flota francesa.»

—Si mal no recordamos, dice *La España*, obtendrán cargos dobles en el caso de llevarse á cabo la campaña de África, los señores siguientes:

El general O'Donnell, la presidencia del Consejo de ministros y el mando en jefe del ejército expedicionario.

El general Ros de Olano, la dirección de Infantería y el mando de uno de los dos cuerpos de ejército.

El general Zavala, la dirección de caballería y el mando del otro cuerpo de ejército.

Al general Echagüe, destinado á mandar la vanguardia, se le reservó la capitania general de Valencia.

El general Orozco, jefe de una de las divisiones, tiene asimismo reservado el cargo de segundo cabo de la capitania general de Granada.

No tenemos noticia de que el general don Enrique O'Donnell haya sido relevado del empleo de gobernador militar de Madrid.

El general Gasset, jefe de otra de las divisiones, desempeñaba la comandancia general de la provincia de Málaga.

El jefe de estado mayor, general D. Luis García, volvería á la capitania general de Aragón ó á la de las provincias Vascongadas.

El brigadier Cervino conserva la secretaría de la dirección de infantería.

Y por último, sin que esta reseña sea completa, citaremos al Sr. Guillén Buzarán, que no ha sido relevado del cargo de jefe de estado mayor del distrito de Burgos.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencias de Segovia que hemos recibido hoy, nos dicen que parece positivo que el gobernador civil de aquella provincia ha suspendido de sus empleos á los ingenieros de caminos de aquel distrito, dando cuenta por despacho telegráfico al gobierno de S. M.

La gravedad de esta medida, aumentada por las aparentes buenas relaciones que mediaban entre el gobernador y los funcionarios suspensos, está dando pábulo en Segovia á todo género de conjeturas. Se habla allí de un desfale considerable; pero estando este asunto *sub judice*, pues los antecedentes han pasado al juzgado de primera instancia, esperaremos para tratar de este acontecimiento el fallo de la ley, limitándonos por ahora á deplorar la repetición tan frecuente de hechos que dicen muy poco en favor de la moralidad que debiera resplandecer en todos los actos administrativos.

Corre tambien como acreditado en Segovia el rumor de que el gobierno apoyará, con la consabida influencia, la candidatura del Sr. Gonzalez Serrano en el distrito de Cuellar. Tanto mejor; así aquella feliz y bien atendida provincia tendrá el gusto de no conocer, ni aun de vista, á ninguno de sus cuatro representantes.

Si no podrá confiar Segovia á alguno de sus hijos el cuidado de velar por sus intereses!

El ayuntamiento de Málaga, segun se dice, ha elevado á S. M. la Reina una reverente exposición, solicitando la franquicia de los granos extranjeros, en vista de las circunstancias especiales de aquel mercado, que pudieran agravarse, llegando el pan á adquirir un precio desproporcionado. El ayuntamiento solicita autorización, para en caso necesario hacer acopio de granos, adquiriéndolos donde pueda hacerlo con mas ventaja, bien del extranjero, bien del país.

De Badajoz escriben que en aquella capital se espera con impaciencia ver publicada en la *Gaceta* la subasta de la línea férrea de Ciudad-Real á la frontera del reino lusitano. Se sabe casi positivamente que han de presentarse á este acto varios licitadores, con tanto mas motivo, cuanto que se conocen los sacrificios de la provincia en este asunto. En el partido judicial de Mérida se ha logrado reunir hasta siete millones de reales; en los demás partidos se continúa gestionando, y algunos no han de mostrarse menos generosos que Mérida, siendo de tanto interés para todos ellos la construcción de la línea indicada.

Se ha abierto en Castellón el curso de agricultura, poniéndose á disposición del profesor, dentro de un breve plazo, un campo inmediato á la población, que ha de servir para el ejercicio práctico de las teorías agrícolas.

Los trabajos del ferro-carril de Zaragoza á la corte van cobrando mayor actividad, á juzgar por las noticias recibidas de Calatayud, donde, segun parece, se están ya pagando las cantidades que corresponden á los respectivos dueños de los terrenos tomados para la construcción de dicha vía en los términos de la citada ciudad y en los de Campiel.

El gobernador de Málaga demuestra un interés que ha merecido los elogios de *El Correo de And-*

lucía, periódico de aquella ciudad, en la cuestion de la baja de cereales, para que, por lo menos, se suspenda la inmotivada subida de precios: al efecto, segun manifiesta el citado periódico, ha conseguido que los Sres. D. Joaquín Ferrer y don Antonio Moll le ofrezcan generosamente que no elevarán los tipos del que tienen en venta á mayor precio de 65 y 66 rs., que es el que hoy tienen; con lo cual podrá surtirse algun tiempo sin perjuicio el vecindario de Málaga.

El *Guadalete* de Jerez correspondiente al 15, dice lo siguiente:

«Ayer, á las diez y media de la mañana, llegaron á la estación del ferro-carril los dos batallones del regimiento de Córdoba, y pocos minutos despues desembarcaban, formados en mitades, por la calle del Porvenir, dirigiéndose á la plaza de la Constitución, donde se subdividieron en compañías para ser alojados. El estado de este cuerpo es muy brillante.»

De Benaguacil escriben á *El Valenciano*, que en todos los pueblos del distrito de Liria toca á su término la recolección de la cosecha del vino. Es de excelente calidad, y en cuanto al precio, bueno para la estación actual. La cosecha de aceite muy mala; las del maíz y alubias muy abundantes, y los precios de dichas semillas á gusto de los labradores. Pero lo que tiene sumamente alarmados á los pobres es la gran demanda y subida del precio del trigo, pues el rojal se pagó el 15 á 300 reales vellón el cahíz, y el trigo blanco á 240 rs. id.

Segun version de *El Salubense*, hace pocos días que han llegado á Zaragoza algunos de los señores de la junta de gobierno de la real compañía de canalización del Ebro, y el señor ingeniero director de la misma; el que, segun parece, va á establecerse allí para hacer los estudios autorizados por real orden, de la continuación del canal Imperial de Aragón. Dicho periódico añade que en esta nueva faz que presenta la canalización, se va á trabajar con fé, tratando de subsanar antiguos errores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Granada 17 de Octubre.—El otoño es excelente en esta ciudad; las lluvias han fertilizado los campos, facilitando la sementera, y todo nos anuncia fertilidad y abundancia: no por eso bajan, sino que suben, los artículos de primera necesidad. Es una cosa que no me explico por qué creen las necesidades cuando hay menos medios de satisfacerlas, ó mejor dicho, de dónde viene este desnivel social.

Hace pocos días salió de aquí para África un batallón de cazadores de Barcelona, y tiene la orden de verificarlo uno de los escuadrones de Villaviciosa: la guerra es muy popular aquí, como en todas partes.

El teatro arrastra en esta ciudad una vida precaria, nacida de la poca inteligencia en su dirección. Dada la afición de este público, merecía de parte de la autoridad mas cuidado y mas atención; de cualquier modo, los actores de este teatro, con pocas excepciones, son de escaso mérito, y mas que eso, de difícil unidad.

Granada mejora de día en día en su aspecto; se hacen nuevos edificios, y todo anuncia que dentro de algunos años perderá la ciudad mucho de antigüedad y belleza, pues que la igualdad y la monotonia no es lo mejor ni lo mas conveniente en un país meridional.

Sigüenza 18 de Octubre.—Ayer se supo con sumo gusto la minuciosa visita que el inspector de instrucción pública, D. Urbano Minguez, giró á las escuelas de esta ciudad; y segun hemos entendido, las medidas que de completo acuerdo con el excelentísimo ayuntamiento y junta local se adoptaron, son segura prenda del celo é interés con que las autoridades miran tan interesante punto.

La unánime elección del vocal para presidir los exámenes mensuales, D. Joaquín Ibañez Rubio, actual regidor síndico del ayuntamiento, y la de D. Faustino A. Martínez para secretario de la comisión, nos parecen acertadísimas, porque ambos se distinguen por su rectitud, ambos gozan del mejor concepto en la población, habiendo ocupado destinos de alguna importancia.

Unido todo esto al nuevo local que se está construyendo para escuela de niños, que segun los planos promete ser de muy buenas condiciones (y tiene desde luego la de ahorrar un alquiler que viene

permitían conjeturar la edad de nuestro original compañero.

Por otra parte, sus piernas eran infatigables, y se le veía siempre en la vanguardia, sin señal del menor cansancio. Continuamente marchaba solo; no hablaba con nadie, ni contestaba nunca á los que le dirigian la palabra.

Cualquier tiempo que hiciese, el aire, la lluvia ó el sol, no le hacian mella, ni daba muestra de contento ó de contrariedad, y se le habria creído insensible á las influencias de la atmósfera, si por la noche no se hubiera aproximado cuanto podía á las fogatas del campamento. Esperaba con una paciencia evangélica á que todo el mundo se colocase, y entonces daba una vuelta en derredor, buscaba el mejor puesto que podía hallar, y poniendo el sombrero en el suelo con gran circunspección, sacaba un veterano pañuelo de yerbas de una de sus inmensas faltriqueras, le anudaba en torno de su frente, se tendía, y se quedaba dormido con la mayor tranquilidad. Al otro día se levantaba al primer golpe de diana, guardaba su pañuelo en el bolsillo, se calaba el sombrero, y sin mas ceremonia, rompía la marcha con el pie izquierdo.

Consagraba el primer descanso de la mañana á su tocador, ó mas bien al de su vestido, porque una ablución superficial bastaba á los cuidados de su persona, mientras que el traje era objeto de un complicado trabajo. Daba principio por sacar de sus famosos bolsillos el singular pañuelo, un cepillo, un tintero y una pluma. Se valía del pañuelo

para sacudir su sombrero, su frac y sus botas. Despues de sacudidas aquellas prendas, las cepillaba con una delicadeza y una precaución, que justificaban elocuentemente sus dilatados servicios. ¡Ay! eran enfermos á quienes el menor mal trato hubiera hecho morir. Terminada esta espinosa operación, nuestro hombre mojaba la pluma en el tintero, y reteña las raidas costuras de su frac y de sus pantalones. En seguida ponía simétricamente todos sus utensilios en su lugar.

El descanso del medio día le empleaba en tomar su único y frugal alimento de cada veinticuatro horas. Sentado al borde de una fuente ó á la orilla de un arroyo, sacaba de sus eternas faltriqueras un pedazo de chocolate y un mendrugo de pan que mojaba en agua, y esto componía toda su comida. Despues extraía, siempre del mismo sitio, un poco de tabaco picado y un papelito de hilo, con lo que envolvía un cigarro del diámetro de un macarrón; se le fumaba, y ya estaba despachado hasta el día siguiente.

No se vaya á creer que yo invento ninguno de estos detalles. Los he observado repetidas veces. Acostumbrado á todos los fenómenos de la vida militar, no podía interesarme el espectáculo de una marcha regular y tranquila. En efecto, contra todas las probabilidades, nuestra division no fué inquietada por el enemigo. Ni siquiera un albornoz flotó en el horizonte. Abd-el-Kader, sorprendido, reunía sus árabes deitras de Tremecén. Además, el país era triste y monótono; por todas partes se

de las conjeturas no se sacaba nada en limpio. Por fundadas que pareciesen, todas venían á ser desmentidas por los hechos.

Unos tomaban al viajero por un judío deseoso de enriquecerse á costa de vencedores y vencidos, aprovechando la desgracia de estos y el descuido de aquellos; pero jamás se le habia visto comprar, vender ni tomar cosa alguna. Otros pretendían que era un sábio, comisionado por una academia para hacer observaciones y sacar notas sobre la Argelia. ¿Observaciones? ¿De qué? ¿De aquí una cosa difícil de saber, pues nuestro hombre no se informaba de nada, no hablaba con alma viviente, no abría un libro, ni visitaba una mina, ni se fijaba en ningún monumento. Otros, soldados viejos, fieles á ese rencor sospechoso que se alimenta como una tradición nacional, veían en el taciturno extranjero un espía de la Inglaterra. Pero la Inglaterra hubiera desmentido su sagacidad al enviar expresamente un hombre para que fuera testigo de las continuas victorias de las tropas francesas. Además, difícilmente se hubiera reconocido, en el traje y régimen de semejante espía la habitual munificencia de la pérdida Albion hacia sus agentes secretos.

Cada una de estas suposiciones tan mal justificadas tenia además contra sí una prueba decisiva. En algunas circunstancias críticas, entre otras en el paso del Tenia de Moura, cuando la reciente expedición de Mascara, el hombrecillo negro habia sostenido el fuego y cargado á la bayoneta sobre

RECUERDOS

DE

UN OFICIAL DEL EJERCITO DE AFRICA.

POR

FELICIANO MALLEFILLE.

MADRID:

Imprenta de A. Vicente, Preciados 74.

1859.

avando el presupuesto municipal), se espera con fundamento que cada día se adelante mas y mas en el importante ramo de instruccion publica.

Que el municipio, de que es digno presidente el Sr. Gamboa, y la junta de instruccion, sigan en el camino de tan útiles mejoras, y al paso que llenarán la digna mision de autoridades celosas, recibirán el parabien de sus administrados y la bendicion de los padres, cuyos hijos han de recibir el precioso fruto de la educacion.

No habrá necesidad. Parece que en la parroquia de Villaverde, de la provincia de Madrid, se ha anunciado por el cura de aquella iglesia la celebracion de una solemne novena á la Patrona de España la inmaculada Virgen Maria, para el caso de que se rompan las hostilidades en Africa, á fin de implorar la poderosa proteccion de la Reina del cielo en favor de las armas españolas.

Periódico. Bajo la direccion de D. Mariano Forcada, y con el título de *El Monitor de primera enseñanza*, se va á publicar en Barcelona desde 1.º de Noviembre un nuevo periódico quincenal, exclusivamente consagrado á la defensa y fomento de los intereses morales y materiales de los profesores de aquel ramo.

Y con mucha frescura! El Ebro, á consecuencia de las últimas lluvias que han caído en la parte alta, va elevando sensiblemente el nivel de sus aguas.

Pastor. El 15 llegó á Barcelona el Ilmo. señor obispo de aquella diócesis, de regreso de la santa visita que con notable fruto acaba de pasar á los arciprestazgos de Martorell, Vilanova y San Feliu de Llobregat.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION LITERARIA.

MONUMENTOS.

Razon tienen á veces los extranjeros que nos motejan de negligentes en la conservacion y fomento de nuestras glorias nacionales. Ni las complicadas cuestiones que hoy se agitan en Europa, ni las gravísimas en que nos hallamos directamente interesados, ni las tendencias de la época, ávida en demasia de mejoras materiales, ni las trascendentales reformas que los gobiernos españoles han de plantear, deben ahogar la voz del arte, que se queja en silencio de la apatía é indiferencia con que á veces miramos sus obras maravillosas, monumentos impecables de la fé y de la civilización de nuestros mayores.

Ciertamente no cumpliría la prensa periódica con uno de sus mas sagrados deberes, si no se convirtiese alguna vez en intérprete de los sentimientos y deseos de los pueblos, que se conculcan del descuido inculcable con que se oyen sus justas lamentaciones al solicitar de los gobiernos que atiendan á la reparacion de sus mas célebres monumentos. La nación que reniega de su pasado, es como el hijo ingrato que abandona en la vejez á su padre. Las conquistas de Alejandro, las incógnitas hazañas del pueblo romano, que triunfó del orbe entero, las batallas ganadas por el capitán de nuestro siglo, que contemplamos con asombro como si viéramos un lago que humea con sangre de nuestros hermanos, valen bien poco á los ojos de la humanidad que se extasia siempre ante el Partenon, el Coliseo de Roma y la iglesia de Nuestra Señora de París. No riegan las lágrimas las obras del arte como empañan la gloria de los conquistadores. Si no poseyésemos las magníficas catedrales de Leon, Burgos, Toledo y Sevilla, careceríamos de estos espejos mágicos que nos revelan nuestra pasada grandeza, y que, formando un desconcertado contraste con las construcciones de nuestros días, nos estimulan á acciones memorables y nos inclinan poderosamente á mejorar nuestra condicion y la de la sociedad en que vivimos, puesto que la prosperidad del Estado es el sol que alumbraba y vivifica el templodel arte.

Nuestro periódico, que intenta expresar la opinion pública, genuina, no bastantemente, no puede mirar con indiferencia el estado deplorable de muchos de nuestros mas notables edificios, que se derrumban por la accion destructora del tiempo y por la incuria vituperable de los hombres. 260,000 rs. se fijan en el presupuesto para la conservacion y reparo de los monumentos, y, segun creemos, existe ó existia

una comision central en esta corte, y otras en las provincias, encargadas de la distribucion y reparto de dicha suma, cuando el gobierno tenía á bien concederla. Segun nuestros informes, hace ya años que no se invierte esa cantidad en el objeto expresado, y es de creer que suceda lo mismo en el actual, puesto que se hace imposible que en la estacion presente y á fines de año se destine á tales gastos una suma, que en otro caso seria reintegrada al Tesoro.

Urge, pues, llamar la atencion del gobierno hácia este asunto, con tanta mas razon, cuanto que al hacerlo nos lisonjamos de interpretar fielmente los votos de la España entera. El arco de triunfo de Martorell ó Puente del Diablo, la célebre Cartuja de Jerez, destinada hace tiempo al culto público, la capilla real de Santa Águeda en Barcelona, el Cristo de la Luz y la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, el convento de la Rávida de Huelva, y otros muchos edificios que no citamos, reclaman el amparo y socorro del gobierno, que dispone de medios suficientes para impedir ó retardar su destruccion. En todas las naciones cultas se consagran á este fin considerables sumas, no tan solo para no perder esos preciosos restos del arte y de la piedad de otros siglos, sino para alentar á los artistas al estudio ofreciéndoles modelos que imitar, y para alejar la nota de negligentes é incivilizados que recae sobre los gobiernos y los pueblos que ignoran su historia y desconocen la gloria que heredaron de sus antepasados. ¿Qué idea formarán de nosotros los extranjeros, al recordar las innumerables riquezas artísticas que el oro ha sustraído de nuestro suelo; al ver que ha sido necesario que un Washington Irving, un Guillermo Prescott, un Tucknor ó un baron de Shak rebusquen nuestros archivos y bibliotecas para ilustrar nuestra historia; al considerar, en fin, los magníficos templos que nos legaron nuestros mayores, con sus bóvedas hundidas, sus destrozados pórticos, sus mutiladas columnas, cubiertos de moho, deruidos por la accion de las lluvias, y ostentando entre sus sillares las ramas de la higuera ó del olivo silvestre? En cuestiones de esta especie no hay partidos ni oposiciones, ni debe haber periódicos de uno ú otro color político. Afectan á la dignidad nacional, son el barómetro de nuestra cultura, marcan los progresos del siglo en que vivimos, y solo se ha de escuchar una voz unánime, que sin acusar á los gobiernos anteriores, invoque el auxilio y la atencion del presente.

Sentimos un verdadero placer en enunciar nuestras opiniones, seguros de que serán acogidas con gratitud en todo el reino. Atienda, pues, el gobierno á nuestras quejas, y persuádanse los pueblos de que nuestro periódico se dedicará con cuidado á interpretar sus necesidades y deseos, así en la esfera de la política, como en la del arte, en la de la literatura y en la de la ciencia.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Mas vale así. Parece que el robo cometido noches pasadas en la casa del general Hoyos, está muy lejos de ser tan importante como se hizo creer. Los ladrones no pasaron de las cocheras, de donde se llevaron los paramentos y demás utensilios de algun valor.

Curso. Esta noche á las siete se inaugura el curso de economia política en la calle del Turco, casa de la Sociedad económica matritense.

No sonaron. ¿Sonarán? Era tanta la curiosidad del pueblo madrileño el día que espiró el plazo para declarar ó no la guerra, que de doce á una de la noche, habia en algunos barrios mucha gente á los balcones, esperando oír los veintin cañonazos que, segun se decía, habian de dispararse como señal de rompimiento.

Desgracia. Esta mañana ha ocurrido en una obra de la calle del Caballero de Gracia la de haberse caído un albanil desde un andamio. El desdichado ha quedado muerto en el acto.

Obras de texto. Han sido aprobadas como obras de texto, para la enseñanza en las escuelas de instruccion primaria, las siguientes obras:

Nueva coleccion de fábulas morales, por el ilus-

trismo y Excmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baeza. Tesoro de la infancia, por D. Tiburcio Clemente y D. Leandro Boscos.

Aritmética completa, por D. José Somoza y Llanos.

Tratado de urbanidad y cortesía, por D. Zacarias Ruiz y D. Manuel Ruiz Romero.

Coleccion de muestras de letra bastarda española, primera y segunda parte, por D. Manuel Villegas Alcaraz.

Tratado de urbanidad al alcance de los niños, por D. Rafael Monroy.

Y el Anuario económico-estadístico de España, publicado por el brigadier D. Antonio Ramirez Areas.

Salones. Parece que una nueva empresa piensa mejorar en sus adornos, etc., los tan conocidos de Capellanes, proponiéndose en los bailes que proyecta que la concurrencia sea escogida y reine allí el mayor decoro, unido al placer y alegría.

Nos alegramos. Dícese que uno de nuestros mas aplaudidos poetas ha comenzado á traducir *La Leyenda de los siglos*, última obra del célebre Victor Hugo.

Desaño. Ha llegado á esta corte el célebre jugador de pelota Visimodu, el cual ha ganado últimamente al no menos famoso Pello dos partidos: el uno en Marquina, en que dejó á su compañero en 24 tantos para 40, y el otro en Bilbao, en que le sacó la inmensa ventaja de 12 para 40.

Parece que el domingo próximo tendrá lugar un partido dos á dos, entre este jugador é Ignacio Aguada, con uno de los Tolosas y otro paisano suyo.

Las Letras y las Artes. Ha comenzado á publicarse en esta corte una revista universal con este título. El principal objeto de este periódico, es el de promover el desarrollo y mejoramiento de las mismas en nuestro país, el de fijar las bases de su administracion, considerándolas bajo su punto de vista industrial, el de dar cuenta del movimiento científico-artístico-literario-industrial europeo, y sobre todo el de servir á los artistas, á los escritores y á los artesanos, para que por su medio hablen al público, á los gobiernos y á las demás naciones. Hasta ahora la muerte de casi todos los periódicos literarios, ha sido á causa de que han nacido sin un pensamiento de reconocida utilidad y necesidad. La nueva revista lo tiene, y su aparicion inaugura una buena época para las letras y las artes españolas. Por otra parte, el enlace que en ella se hace de la idea con el guarnido, la hará ser admitida con mayor interés por todas las clases en cuyo favor se propone abogar. Deseamos larga vida á nuestro colega.

Obra nueva. Dentro de breves días aparecerá una *Historia de la plaza de Ceuta*, describiendo los sitios que ha sufrido por las huestes de Marruecos; obra original, corregida y aumentada, que reimprime bajo la proteccion de S. M. el Rey el Sr. D. José Márquez de Prado.

Datos. La *Bandera Española*, ocupándose del desagradable suceso que hace dos días se verificó en la calle de Atocha, dice que el individuo que abusó de la fuerza y de las armas, ni es ni ha sido nunca militar, y si un rico americano que ha conseguido el uso de uniforme de jefe de caballería.

¿Ya decíamos nosotros!

Es vergonzoso. La esfera principal del reloj de la Puerta del Sol se halla en un estado de abandono tal, que no se alcanza á ver la hora ni de día ni de noche. En la de ayer se descubrieron los faroles interiores que sirven para alumbrarla, presentando un aspecto ridiculo. ¿Parece este el primer reloj de la culta capital de las Españas?

DE ESPECTÁCULOS.

Canas gloriosas. El Sr. D. Manuel Breton de los Herreros sigue recibiendo una ovacion tan espontánea como merecida, cada noche en que se repite su última comedia *La hipocresía del vicio*.

Anoche apareció en escena al final de la obra, conmovido por los aplausos que resonaban en el teatro.

En la ejecucion se distinguen la Sra. Palma y Valverde, y los Sres. Catalina y Fernandez.

Funcion. El día 20 ó 22 del actual dará la sociedad de Bellas Artes, en el teatro de Variedades, su funcion dramática mensual. Como es costumbre en estas fiestas artísticas, leerán composiciones poéticas algunos de los señores socios de la seccion literaria.

Tenor. Parece que el sábado próximo hará su primera salida en Jovellanos D. Manuel Sanz, con la zarzuela titulada *El Postillon de la Rioja*.

Nuevo bariton. La empresa del teatro Real, deseosa de complacer al público, ha escrutado recientemente al Sr. Chiaraboglia, que se encargará de acompañar á Butti en su tareas teatrales.

Galan joven. El de la compañía del Príncipe, Sr. Olona, ha rescindido su contrata con la empresa.

Concierto. Dentro de pocos días, segun se dice, va á celebrarse en el teatro del real Conservatorio,

uno á beneficio de los niños de la Santa Infancia. Es muy posible que tomen parte en él algunos de los artistas del teatro Real, dos de nuestros mas conocidos profesores, y algunos aficionados.

¡Alleyuya! Al decir de un periódico, la señora Kenneth ha aceptado las ventajosas proposiciones que le ha hecho la empresa del teatro Real. También se añade que es muy posible que Fraschini acepte las que por medio del telégrafo le ha dirigido Mr. Bagier.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Juan Cancio, presbitero y confesor, y Santa Irene, virgen y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la de San Ginés terminará el jubileo de cuarenta horas á la continuacion de la solemne novena dedicada á la Virgen de Valbanera. Será orador por la mañana el Sr. D. Castor Compañía, y por la tarde á las cinco, D. Joaquin Serra, Por último procesion de reserva.

Se hará renovacion de sagradas formas, en Santa Catalina de los Donados, San Ginés, San Justo, San Pedro y San Lorenzo, solo por la mañana.

En San Antonio de los Portugueses seguirá la novena del Arcángel San Rafael, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde á las cuatro y media sermon que dirá el Sr. Montes.

En Nuestra Señora del Carmen continuará la de Santa Teresa de Jesus, y predicará por la tarde D. Eusebio Matias Nieto.

En la parroquia de San José, la misma novena, con misa mayor y manifiesto, y por la tarde predicará el doctor D. Antonio Lapuerta, párroco de Marchamalo.

En los oratorios de Italianos y San Ignacio, los respectivos ejercicios de instituto, por la noche.

NOTA. En otras muchas partes se reza todos los días el santo rosario, al toque de oraciones.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 18 de Octubre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-35 y 30 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 34-35

Material del tesoro no preferente con interés, no publicado, 86-50 p.

Deuda amortizable de primera clase, id., 19-90 p.

Idem de segunda, id., 12-15.

Idem del personal, publicado, 10-40.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 89-50.

Idem de 2,000 rs., id., 92-25 p.

Idem de 1.º de junio de 1851, de 2,000 rs., idem, 89-50.

Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 86-25.

Idem de 1.º de julio de 1856, de 2,000 rs., idem, 86-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858, idem, 86-10.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, 106-25 p.

Acciones y carpetas provisionales del ferro-caril de Alar á Santander, publicado, sin cupon, 81.

Idem de Barcelona á Zaragoza, id., id., 81.

Idem de Almansa á Játiva, id., id., 80 p.

Acciones del banco de España, id., 180-50 d.

Idem de la sociedad Española Mercantil é Industrial, id., 1,670.

De la Aurora de España, id., 65.

Idem del Grao de Valencia á Almansa, id., par.

CAMBIOS.

Plazas del reino.

	Daño.	Benef.		Daño.	Benef.
Albacete....	1/4		Lugo.....	1	
Alicante....	3/8 d.		Málaga....	1/8 d.	
Almería....	1/4		Murcia....	1/4 d.	
Avila.....			Orense....	1 p.	
Badajoz....	3/4 p.		Oviedo....	par.	
Barcelona..	1/4 p.		Palencia..	1/2 d.	
Bilbao.....	5/8 p.		Pamplona..	par.	
Burgos....	par.		Pontevedra	7/8 p.	
Cáceres....	1/2 p.		Salamanca.	par.	
Cádiz.....	1/4		San Sebas-		
Castellón..			tian.....	7/8 p.	
Ciud.-Real.			Santander.	1/4 p.	
Córdoba....	par.		Santiago..	3/4 p.	
Coruña....	5/8 p.		Segovia....	par.	
Cuenca.....			Sevilla....	par.	
Gerona.....			Soria.....	3/4 p.	
Granada....	1/4 d.		Tarragona.	par.	
Guadalaj..	par.		Teruel....		
Huelva.....			Toledo....	3/4	
Huesca....			Valencia..	1/2	
Jaén.....	3/8 p.		Valladolid	pard.	
León.....	1/4 p.		Vitoria....	1/2	
Lérida.....			Zamora....	3/4 p.	
Logroño....	1/4 d.		Zaragoza..	pard.	

ba á sufrir las fatigas y los peligros de la expedicion? ¿Qué venia á buscar en este país desconocido por donde viajábamos?

Este problema se apoderó poco á poco de mi ocioso pensamiento, preocupándome demasiado, por lo cual traté de hallar la solución á toda costa.

Una vez, durante la última jornada, traté de conversar con el personaje misterioso, y principé por aproximarme á él poco á poco, sin afectacion, y con el aspecto mas amable que pude mostrar. Trabajo perdido: obtuve el mismo éxito que los demás. Apenas dirigi la palabra á mi hombre, cuando me volvió la espalda, sin responderme una silaba ni mirarme siquiera. Conoci que si insistia solo conseguiria hacerm enfadoso, y no quise comprometer mi dignidad á sufrir un desprecio. Me di por avisado, prometiéndome no repetir la prueba.

Sin embargo, este revés no amortiguó mi curiosidad; lejos de esto: las pasiones grandes ó pequeñas crecen con los obstáculos, como suben las agnas cuando se las opone un dique.

Pregunté á los soldados de la vanguardia, y nada me pudieron decir, sin embargo de que le conocian con anterioridad. Ya le habian visto seguir muchas expediciones, siempre con el mismo equipaje y con el mismo sistema de conducta. Por otra parte, no existia tampoco ningun antecedente, ningun indicio sobre los proyectos de un camarada tan extraordinario, cuyo metal de voz nadie habia siquiera escuchado. Todo se volvia conjeturas, y

extendia una llanura arenosa, apenas bordada aqui y allá por arbustos achaparrados. Nada habia allí que pudiese herir la imaginacion ó ocupar el pensamiento, de modo que mi atencion se concentraba en el único objeto diverso de todos los que nos cercaban, y dirigia sin cesar mi vista sobre el hombrecillo negro.

Pero no excitaba únicamente mi curiosidad, sino tambien mi simpatía y hasta mi entusiasmo. Yo admiraba su sobriedad pitagórica, su fortaleza paciente y tranquila, su orgullo silencioso y casi feroz, su noble indigencia que se bastaba á sí misma no pidiendo ni aceptando nada; y meditando sobre las penalidades de la milicia, me sorprendia de una simplificacion tan completa de la vida. Aquel trage miserable y ridiculo despertaba en mí los mas opuestos sentimientos, y no podia verle sin experimentar deseos de reir y llorar á la vez. Una especie de enternecimiento respetuoso se mezclaba á mi alegría, y la vista de aquel frac negro averiado hacia nacer en mi alma la misma melancolía que se siente al contemplar unas ruinas ilustres. ¡Pobre frac! Se conocia que amaba á su amo y hacia desesperados esfuerzos por no abandonarle. Era imposible no suponer en él un alma nacida para la gratitud. ¿Dónde sin ella hubiera encontrado fuerza para resistir tal aniquilamiento? Su existencia era un mentís á las leyes de duracion, lo mismo que aquellas faltriqueras fantásticas que servian á la vez de neceser, de armario, de almacén y de despensa.

¿Quién era este hombre? ¿Qué motivo le obliga-

Londres á 90 días fecha, 50-55.

París á 8 días vista, 5-25 d.

ÚLTIMA HORA.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Viena 18.—Se anuncia el regreso de Coloredo á esta capital. Las transacciones mercantiles en esta plaza, así como en todas las mas principales del imperio austriaco, se hallan en rápido descenso. El estado de la cuestion de Italia tiene en suspenso el planteamiento de algunas reformas administrativas y políticas en el imperio. Austria no se opone á que tomen parte en el Congreso, además de las cinco grandes potencias, España, Portugal, Cerdeña, Nápoles y Roma.

París 18.—El emperador ha recibido en audiencia particular á varios personajes políticos. Los periódicos que se ocupan de la cuestion del Congreso, consideran próxima la resolucion definitiva de los asuntos de Italia. Entre los españoles que residen en esta capital, circula la noticia de la llegada de Cabrera.

(Correo Autógrafo.)

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE (VICEPRESIDENTE).

Sesion del 19 de Octubre de 1859.

Continúa la discusion de los presupuestos, aprobándose sucesivamente varios capitulos del ministerio de Gracia y Justicia.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Mañana primera representacion de la ópera en cuatro actos, titulada *Il Trovatore*.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*La hipocresía del vicio*, comedia nueva en tres actos y en verso.—*Un festin andaluz*, baile.—*Es una mala!* pieza un acto.

Circo. A las ocho de la noche.—*El aguador y el misántropo*, comedia en un acto.—*El domine y el montero*, comedia nueva en un acto.—Baile.—*Un quinto y un párvulo*, pieza en un acto.

NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*La torre de Garán*, drama de grande espectáculo, en cinco actos y siete cuadros.—Baile.

ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Compromisos del no ver*.—*Entre mi mujer y el negro*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; *Batilly-Batillier*, calle del Príncipe; y *Publicidad*, Pasaje de Matheo.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Langier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	En metálico ó libranzas.	PROVINCIA.	En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.	»
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »	»

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados 74.

EL SEÑOR CUERVO.

En Enero de 1837 formaba yo parte de la primera expedicion á Tremecén. Mientras la marcha, que duró cinco días, tuve ocasion de observar á un personaje muy extraño. Era un hombrecillo seco y amarillento, como si fuera hecho de boj. Vestia un pantalón negro que ondeaba en torno de sus delgadas piernas, y un frac del mismo color, abotonado de arriba á bajo, cuyo cuello montaba sobre su cogote, en tanto que los faldones le llegaban á las corvas. Un resto de corbata, negra tambien, rodeaba como una cuerda su cuello; un sombrero de ala exigua, calado hasta los ojos, y unas botas descarnaladas, completaban su equipo. En cuanto á camisa, ni aun señales de haberla tenido se mostraban.

Todo lo que se dejaba ver de su rostro, eran dos ojos pequeñuelos, negros como el azabache, y una gran nariz que se destacaba delante, como un tambor mayor se destaca á la cabeza de la banda. El sombrero descansando sobre sus orejas, y una pesa barba negra, ocultaban todo el resto, y no